

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 6641

Pucón, 26 DE FEBRERO DE 2013

VISTOS :

1.- La Ley N° 20.641 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2013.-

2.- El Decreto N° 3114 de fecha 31 de Diciembre de 2012, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2013.-

3.- La Sesión ordinaria N° 006 de fecha 07 de febrero de 2013, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificaciones Presupuestarias presentadas por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO :

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

					01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
AUMENTO DE INGRESOS										
05	01	101		De la Municipalidad a Servicios traspasados	18.540					18.540
TOTAL					18.540					18.540

AUMENTO DE GASTOS										
21	02			PERSONAL A CONTRATA	4.520					4.520
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	10.560					10.560
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	7.100					7.100
TOTAL					22.180					22.180

DISMINUCION DE GASTOS										
21	01					Personal de Planta	3.640			3.640
						TOTAL	3.640			3.640

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Carlos Barra Matamala
CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE

V° *[Signature]* B°
UNIDAD DE CONTROL

CBM/GEMP//PPP/ILSO/ilso.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM